

ca en la Plaza de Armas, en el que, según el programa respectivo, debió pronunciar un discurso un alumno de Minería, desempeña esta comisión el alumno D. Jacobo Blanco, nombrado por la Dirección.

Octubre 30.—Se da principio á los exámenes privados de los cursos correspondientes al año escolar.

Diciembre 14.—A las doce de este día se verifica en el Salón de Actos la distribución de premios de las Escuelas de la Compañía Lancasteriana.

1863.

Enero 1º.—El Secretario D. José M. César publica el aviso para la apertura de las clases, señalada para el día 16.

Enero 16.—Tiene lugar la apertura de los cursos.

Enero 17.—El Ministro de Fomento Terán nombra al Profesor D. Francisco Díaz Covarrubias en comisión con los Sres. D. Pascual Almazán y D. Francisco Chavero para formar un proyecto de reforma á las medidas legales.

Febrero 20.—La Comisión presenta el proyecto, firmado por los Sres. Almazán y Chavero.

Febrero 24.—El Ministro Terán contesta dando las gracias y acusando recibo.

Marzo 26.—El Ministro de Fomento previene por circular á los Rectores y Directores de los Colegios, que mientras se dictan las disposiciones generales que han de regir la enseñanza y prácticas religiosas en los Establecimientos que dependen del Gobierno, se abstengan de exigir á los alumnos el ejercicio de dichas prácticas.

Marzo 31.—El Director, los Profesores y empleados del Colegio, firman una Acta de protesta contra la Intervención, y la remiten al Ministerio.

Abril 1º.—El Ministro de Fomento Terán acusa recibo de

dicha Acta, disponiendo que sean destituidos los catedráticos cuyas firmas no aparecen en ella.

Abril 4.—El Director D. Blas Balcárcel, contesta de enterado la Circular del Ministerio del 26 de Marzo, relativa á la supresión de las prácticas religiosas.

Mayo 31.—Con motivo de la salida del Gobierno y la situación que guardaba la Ciudad, se reunió una Junta que nombró presidente al general D. Bruno Aguilar, antiguo alumno del Colegio.

—Con la misma fecha se mandó cerrar el Colegio.

Junio 1º.—El Sr. Aguilar citó una Junta en el edificio del Correo para organizar los trabajos que demandaba la situación, entregando el mando militar al general de división D. Mariano Salas.

Junio 22.—La Junta Superior de Gobierno, instalada conforme al decreto de 16 de este mes y nombrada por decreto del 18, procede á la elección del Poder Ejecutivo, para el que resultaron los Sres. general D. Juan N. Almonte, Ilmo. Sr. Arzobispo D. Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos y general D. Mariano Salas; y suplentes, el Ilmo. Sr. Obispo electo de Tulancingo D. Juan B. de Ormaechea, y Presidente de la Suprema Corte de Justicia D. Ignacio Pavón.

Con la misma fecha el Presidente de la Junta Superior de Gobierno D. Teodosio Lares, y los Secretarios D. Alejandro Arango y Escandón y D. José M. Andrade, comunican este nombramiento al Prefecto Político D. Manuel García Aguirre.

Junio 25.—Tiene lugar la instalación del Poder Ejecutivo; y en la distribución de trabajos ministeriales hechos en su personal, el Ministerio de Fomento, del que depende el Colegio, queda, lo mismo que el de Guerra á cargo del general D. Mariano Salas; así como el de Relaciones y Hacienda, á cargo del general D. Juan N. Almonte, y los de Justicia y Gobernación, á cargo del Ilmo. Sr. D. Juan B. Ormaechea, quien suple al Ilmo. Sr. D. Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, residente en Europa.

Junio 26.—El Subsecretario de Relaciones D. José Miguel Arroyo, expide el decreto que arregla las labores de los Ministerios, cuyo artículo 4º pone bajo la dependencia del Ministerio de Fomento el Colegio de Minería.

Junio 27.—Toma posesión del cargo de Subsecretario de Fomento, el antiguo alumno y catedrático del Colegio D. José Salazar Ilarregui, nombrado en esta fecha por el Supremo Poder Ejecutivo.

El periódico "La Independencia" publica, con tal motivo, el suelto siguiente: "Con sumo placer hemos visto el nombramiento del Sr. D. José Salazar Ilarregui para desempeñar la Subsecretaría del Ministerio de Fomento. La honradez, probidad y buenas prendas del Sr. Salazar Ilarregui, unidas á sus conocimientos, lo hacen digno del empleo que se le ha conferido."

Junio 28.—"La Sociedad" dice: "El instruído y apreciable joven Sr. D. José Salazar Ilarregui prestó ayer juramento para encargarse, como Subsecretario de Estado, del despacho de dicho ramo (el de Fomento)."

Junio 30.—El Subsecretario de Fomento D. José Salazar Ilarregui expide el decreto que organiza provisionalmente las labores de esta Secretaría.

Julio 1º.—El Subsecretario de Fomento D. José Salazar Ilarregui expide un decreto para la organización provisional de los establecimientos que dependen de esta Secretaría en el segundo semestre de este año, ocupándose, en su artículo 6º, del Colegio de Minería y su Escuela Práctica, á cuyos establecimientos señala para sus gastos 26,730 pesos; y siendo las clases establecidas las siguientes: Religión.—Aritmética, Álgebra y Geometría.—Aplicación, Geometría Analítica y ambas Trigonometrías.—Cálculos diferencial é integral y Geometría Descriptiva.—Mecánica Racional é Industrial.—Física experimental.—Química inorgánica.—Mineralogía.—Delineación (parte preparatoria y aplicaciones).—Topografía, Geodesia y Astronomía Práctica.—Botánica, Zoología y Anatomía.—Aná-

lisis Químico y Ensayes.—Geología y Legislación de Minas.—Francés (1º y 2º años).—Inglés.—Alemán.—Gimnasia.

Además, establece un Preparador de Física y otro de Química; un Oficial de Libros, Médico y gastos de enfermería y Escritorio, jubilación de tres profesores, servicio, alimentos, etc.

—Con la misma fecha, el Prefecto Político D. Manuel García Aguirre, publica por bando el decreto de 26 de Junio que distribuye las labores del Gobierno entre las Secretarías de Estado y del Despacho.

Julio 3.—El Subsecretario de Fomento D. José Salazar Ilarregui dice al Sr. D. Joaquín Velázquez de León, que con esta fecha ha dispuesto el Supremo Poder Ejecutivo que bajo su dirección se comiencen inmediatamente las labores del Colegio; y que proponga á la expresada Secretaría todo cuanto sea relativo á la reorganización del Colegio.

Julio 20.—Se anuncia al público que el 1º de Agosto se efectuará la apertura del Colegio para reanudar sus labores interrumpidas; y que las inscripciones estarán abiertas desde el día 22, de las diez á las doce de la mañana.

—Con la misma fecha renuncia su cátedra el Sr. D. Sebastián Camacho, en cuyo lugar entra á servirla con el carácter de interino el Sr. Ensayador de la Casa de Moneda D. Francisco Hermosa, antiguo alumno del Colegio.

Julio 23.—Con motivo del viaje á Europa del Sr. D. Joaquín Velázquez de León, se nombra Director interino al Sr. D. José Salazar Ilarregui.

—Con la misma fecha se nombra al mismo Profesor, Director del Observatorio Astronómico.

Agosto 1º.—Se verifica la apertura del Colegio, para reanudar los trabajos interrumpidos por las circunstancias políticas.

El Director D. Joaquín Velázquez de León, en Junta general de catedráticos, y estando presentes los alumnos y empleados, nombra para formar la Junta Facultativa, en uso de autorización especial, á los Sres. D. Manuel Ruiz de Tejada, Vice-

Director y Primer Vocal Perpetuo, D. Joaquín de Mier y Terán, D. Patricio Murphy, y Secretario á D. Agustín Barroso; haciéndose en seguida la distribución de los alumnos inscritos en las clases respectivas.

Agosto 2.—Se comunica al Sr. D. Manuel Ruiz de Tejada su nombramiento de Vice-Director y Primer Vocal Perpetuo de la Junta Facultativa.

Noviembre 3.—El Subsecretario de Fomento D. José Salazar Ilarregui publica una Relación nominal de los funcionarios y empleados de dicha Secretaría y de los ramos que están á su cargo, figurando en primer lugar, después del Ministerio, la Escuela de Minas, en los términos siguientes:

Director, D. Joaquín Velázquez de León; interinamente, D. José Salazar Ilarregui.

Prefecto de Estudios y Sustituto de Cátedras, D. Santiago Ramírez.

Subprefecto de Estudios y Sustituto de Cátedras, D. Carlos Romero.

Profesor de Religión, R. P. D. Gil Alamán.

Profesor de Aritmética, Algebra y Geometría, D. Francisco Hermosa, interino.

Profesor de Aplicación, Geometría Analítica y Ambas Trigonometrías, D. Miguel María Ponce de León.

Profesor de Cálculo diferencial, Cálculo integral y Geometría Descriptiva, D. Joaquín de Mier y Terán.

Profesor de Mecánica Racional é Industrial, D. Manuel Rivera, interino.

Profesor de Física experimental, D. Joaquín Velázquez de León; interinamente, D. Próspero Goyzueta.

Preparador de Física, D. Juan Terán.

Profesor de Química inorgánica, de Análisis químico y Docimasia, D. Patricio Murphy.

Preparador de Química, D. Francisco Villar.

Profesor de Geología, Paleontología y Legislación de Minas, D. Próspero Goyzueta.

Profesor de Ornato y Paisaje, D. Jesús Corral.

Profesor de Delineación, Principios de Arquitectura y Aplicaciones de Geometría Descriptiva, D. Vicente Heredia.

Profesor de Topografía, Geodesia y Astronomía, D. José Salazar Ilarregui; interinamente, D. Joaquín de Mier y Terán.

Profesor de Botánica, Zoología y Principios de Anatomía, D. Agustín Barroso.

Profesor de Primer año de Francés, D. Agustín Marquet.

Profesor de Segundo año de Francés, D. Antonio Balderas.

Profesor de Inglés, D. Guillermo Rode.

Profesor de Alemán, D. Oloardo Hassey.

Médico, D. Luis Carrión.

Profesor de Gimnasia, D. Joaquín Noreña.

Ecónomo, D. José M. García y Arana.

Conserje y Guardaropa, D. Francisco Paredes.

Portero, D. Joaquín Ramírez.

Profesor jubilado, D. Manuel Ruiz de Tejada.

Ídem ídem, D. Julio Pinal.

Capellán ídem, D. Miguel Velázquez de León.

Diciembre 6.—A las tres de la tarde tiene lugar en el Salón de Actos, la distribución de premios, que presiden los Sres. Almonte y Salas, miembros de la Regencia del Imperio.

El Director interino, D. José Salazar Ilarregui hace una reseña del año escolar; el Profesor interino de Mecánica D. Manuel Rivera, lee el Discurso Oficial; el Acta de Premios es leída por el Profesor de la Segunda clase de Matemáticas D. Miguel M. Ponce de León, como Secretario de la Junta Facultativa; el antiguo alumno, Ingeniero de Minas D. Sebastián Segura, y el Sr. D. José M. Roa Bárcena, leen poesías alusivas, y al concluir el acto, el Presidente de la Regencia D. Juan N. Almonte lee una alocución.

Diciembre 14.—El Prefecto de Estudios D. Santiago Ramírez publica el aviso para la apertura de los Cursos, que debe verificarse el 11 de Enero, acompañando las condiciones relativas á la admisión de los alumnos, y las prescripciones regla-

mentarias que conviene sean conocidas por el público, y especialmente por los alumnos y sus Padres ó Tutores, avisando por separado que las inscripciones estarán abiertas desde el 15, de diez á doce y de tres á cinco.

Diciembre 21.—A las siete de la noche, bajo la presidencia del Subsecretario de Fomento D. José Salazar Ilarregui, celebra su distribución de premios en el Salón de Actos de la Escuela, el Colegio de San Fernando, dirigido por el R. P. Fray José M. Pérez, Religioso Fernandino exlaustrado.

1864.

Enero 2.—El Prefecto Político D. José del Villar y Bocanegra eleva al Ministerio de Fomento un Ocurso de los Ingenieros titulados por las Escuelas de Minas y Agricultura, consultando sus atribuciones en el ejercicio de su profesión.

Enero 7.—El Subsecretario de Fomento D. José Salazar Ilarregui expide una convocatoria para establecer el alumbrado de gas en la Ciudad; fijando el día 19 para mejorar las posturas y fijar las condiciones del convenio.

Enero 12.—Se publica el Anuario correspondiente al año escolar de 1863, impreso en la casa de los Sres. Andrade y Escalante.

Contiene una introducción, las piezas literarias leídas en la Distribución de Premios verificada el 6 de Diciembre, y dos cuadros: uno firmado por el Director interino D. José Salazar Ilarregui y el Secretario de la Junta Facultativa D. Miguel M. Ponce de León, en que consta la Distribución de Premios; y otro en que está la Distribución de los estudios, firmado por el Prefecto de Estudios D. Santiago Ramírez y visado por el Director.

Enero 13.—El Subsecretario de Fomento D. José Salazar Ilarregui publica el programa de estudios en la Escuela de Agricultura, anunciando su reapertura.

Enero 16.—El Prefecto de Estudios D. Santiago Ramírez publica el aviso de que por no haberse terminado el aseo de los dormitorios, se aplaza la apertura de los cursos para el Domingo 24 á las diez de la mañana; é invita para este acto á los alumnos matriculados y á sus Padres ó Tutores.

—Con la misma fecha el Subsecretario de Fomento D. José Salazar Ilarregui contesta la consulta que con fecha 2 le hace el Prefecto Político, resolviendo que los Ingenieros titulados por las Escuelas de Minas y Agricultura, están autorizados para medir y valorizar predios rústicos y urbanos.

—En la propia fecha sale de México para el Mineral de Pachuca, la Comisión Científica del Valle de México, formada por los antiguos alumnos, Ingeniero D. Ramón Almaraz, Jefe de la Comisión; Ingeniero de Minas D. Manuel Espinosa; Topógrafos, D. Juan de F. Martín, D. José Galán, D. Javier Yañez y practicante D. Rafael Barberi; practicante—no alumno—D. Francisco Paredes; y Naturalista Dr. D. Ignacio María Trejo.

Enero 25.—Bajo la presidencia del Director Interino D. José Salazar Ilarregui, se verifica la apertura de los cursos; y en la Junta general de catedráticos que se reúne con este objeto, el Director da cuenta con el establecimiento de dos nuevas clases: la de Construcciones, á cargo del Ingeniero Civil D. Ramón Agea, y la de Esgrima confiada al Profesor D. Antonio Balderas. La primera, que forma parte de la asignatura del último año, la cursarán los alumnos de Mineralogía.

Febrero 17.—El Dr. D. Basilio Arrillaga, Rector de la Universidad, comunica al Sr. D. Manuel Ruiz de Tejada estar nombrado miembro de una Comisión de Doctores presidida por D. Antonio Fernández Monjardín, para estudiar los expedientes relativos á la incorporación de los Establecimientos particulares á los Colegios Nacionales.

Marzo 16.—En el Salón de Actos se ensaya una nueva partitura del Sr. Meneses, por la Srita. Gómez, el Sr. Loza y otros artistas de la Compañía lírica Mexicana del Sr. Flores.

Marzo 19.—A las doce y media de la noche llega á París el